

Clave Cotización

TEAK

Fecha

2026-01-26

Razón Social

PROTEAK UNO, S.A.B. DE C.V.

Lugar

Ciudad de México

Asunto

PROTEAK informa que el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con residencia en la Ciudad de México y con Jurisdicción en toda la República Mexicana concedió una prórroga de 90 días naturales a la etapa de conciliación en el concurso mercantil de su subsidiaria FOMEX

Tipo de evento relevante

Otros eventos relevantes

Evento relevante

PROTEAK informa que el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con Residencia en la Ciudad de México y con Jurisdicción en toda la República Mexicana concedió una prórroga de 90 días naturales para la etapa de conciliación en el concurso mercantil de su subsidiaria Forestaciones Operativas de México, S.A. de C.V.

Ciudad de México, 26 de enero de 2026. PROTEAK UNO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE ("PROTEAK" o la "Compañía") informa que el 23 de enero de 2026, la Jueza Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con Residencia en la Ciudad de México y con Jurisdicción en toda la República Mexicana (la "Jueza Concursal") en el concurso mercantil de su subsidiaria, Forestaciones Operativas de México, S.A. de C.V., tramitado bajo el expediente 3195/2025, concedió una prórroga de 90 días naturales para la etapa de conciliación.

La Compañía reafirma su compromiso de mantener informados a sus accionistas, inversionistas y al público en general sobre cualquier avance significativo relacionado con este proceso.